RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 044-2022-UNF/CO

Sullana, 26 de enero de 2022.

VISTOS:

El Oficio Nº 045-2022-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de enero de 2022; el Oficio N° 018-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 24 de enero de 2022; el Oficio Nº 034-2022-UNF-VPAC de fecha 24 de enero de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 25 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(…) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre de 2021, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico", propuesto por las docentes M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez y estudiantes de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo Nº 186-2021-PCM, de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM, Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, Decreto Supremo N° 152-2021-PCM, Decreto Supremo N° 167-2021-PCM y Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del sábado 1 de enero de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio Nº 045-2022-UNF-VPAC/FCET, de fecha 19 de enero de 2022, la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) en función de los lineamientos planteados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, se remite el informe final del plan de trabajo: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico".

Que, con Oficio N° 018-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 24 de enero de 2022, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 433-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre de 2021; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. En ese sentido, se solicita a su despacho se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio Nº 034-2022-UNF-VPAC, de fecha 24 de enero de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe final del plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Capacitación en el

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico", para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora".

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 25 de enero de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutiva de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico", realizado por las docentes responsables M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez y estudiantes de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipolito Pashuan Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana – Perú

2021

FORMATO 04: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes, con asesoría de docentes.

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU:**
   "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico"

2. **Facultad (es):** Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

3. **Datos del Docente (s) – Asesor (es):**
   - M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
   - Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez

4. **Datos de los estudiantes que ejecutaron del Plan de Trabajo de RSU:**

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2019202002	Jackeline del Pilar Arceles Vinces	Responsable de equipo estudiantil	922 382 622	2019202002@unf.edu.pe	
2	2018102001	Francis Marycielo Aguilar Castillo	miembro	982023112	2018102001@unf.edu.pe	
3	2018102067	Seminario Siancas Jhasmyn	miembro	988482947	2018102067@unf.edu.pe	
4	2018102034	Escobar Yman Marggie Tatiana	miembro	963997217	2018102034@unf.edu.pe	
5	2019202014	Palacios Panta Yitssy Dariela	miembro	959226249	2019202014@unf.edu.pe	

5. **Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:**
   Inicio (día/mes/año): 27 de septiembre del 2021

   Término (día/mes/año): 14 de enero del 2021

   Nº de semanas: 16 semanas
   Total horas ejecutadas: 64 horas

6. **Descripción detallada de Actividades Realizadas. (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del plan de trabajo de RSU, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)**

   6.1. Descripción detallada de actividades:

   1. *Elaboración y Presentación del plan de trabajo*:

   1.1. El proyecto fue presentado a la responsable de facultad mediante Oficio Nº 001-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR, de fecha 01 de Octubre. (Anexo 1).

2. ***Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades*** encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

2.1. Emisión de Resolución N° 433-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre del 2021, el cual aprueba el plan de trabajo (Anexo 2).

3. ***Invitación a participación como asistentes***

3.1. A través de correo electrónico se realizó la invitación a los estudiantes UNF para la participación en los eventos programados, informando sobre los días de las videoconferencias y el link de meet correspondiente (Anexo 3).

4. ***Coordinación con UTIC para la creación de un espacio virtual en el campus UNF y publicidad en página oficial UNF:***

4.1. Mediante Oficio Nº 002-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR, de fecha 25 de noviembre, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo (Anexo 4).

4.2. Espacio virtual en campus UNF, en este espacio se subió todo el material empleado para la ejecución del plan (Anexo 5).

5. ***Desarrollo de las videoconferencias***

5.1. Elaboración de registro de asistencia (Anexo 6).

5.2. Desarrollo de videoconferencias y biodata de ponentes (Anexo 7).

Videoconferencias: Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico		
Link de meet: meet.google.com/jaf-bfkq-cni		
Fechas y hora	**Temática**	**Ponente**
Jueves 02 de diciembre 4:00 pm.	Introducción al SPSS aplicada a la Investigación	Lic. Nancy Ñañez Javier
Viernes 03 de diciembre 6:00 pm	Comunicación asertiva en empresas hoteleras y turísticas	Mg. Fátima Elizabeth Canales Torres
Sábado 04 de diciembre 8:00 am.	Rol del licenciado de turismo en tiempos de pandemia	Mg. Cecilia Gonzáles Ríos
Martes 07 de diciembre 6:00 pm.	Gestión de destinos	Lic. Julio César Delgado Vega
Martes 14 de diciembre 6:00 pm.	Técnicas de atención y servicio al cliente	Lic. Amelia Del Roció Villegas Timaná

5.3. Registro de asistencia (Anexo 8).

Así mismo, se creó tres google forms para el registro de cada evento:

02 de diciembre: "Introducción al SPSS aplicada a la Investigación"

Registro de asistencia: https://forms.gle/31XHm2MZQupYUj1U6

03 de diciembre: "Comunicación asertiva en empresas hoteleras y turísticas"

Registro de asistencia: https://forms.gle/RfRX8eVKSGvkcsw76

04 de diciembre: "Rol del licenciado de turismo en tiempos de pandemia"

Registro de asistencia: https://forms.gle/YFZXh8s9G3sbAaEY9

07 de diciembre: "Gestión de destinos"

Registro de asistencia: https://forms.gle/w6Zf24BzjQjy66Ro8

14 de diciembre: "Técnicas de atención y servicio al cliente"

Registro de asistencia: https://forms.gle/3JUMdhjUM3dqN3U5A

6. ***Elaboración del informe final***: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
   6.1. Sistematización de la data obtenida de la aplicación de la encuesta de nivel de satisfacción – formato proporcionado por la DECPS (Anexo 9).
   6.2. Resultado de encuesta de nivel de satisfacción (Anexo 10).
   6.3. Relación de organizadores, ponentes y asistentes (Anexo 11).

7. ***Entrega del informe Final del proyecto: Entrega del informe correspondiente a*** la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.
   7.1. Envío de informe final presentado a la responsable de facultad mediante Oficio Nº 004-2021-UNF-VPAC-FAHT-JESCA-LVZR

8. ***Revisión y aprobación del informe final***: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.

9. ***Entrega de certificación y resolución correspondiente***: Solicitar a DECPS las certificaciones correspondientes y la resolución de término de plan de trabajo.

7. Dificultades Encontradas.

- Conexión de internet por parte de los asistentes.
- No contar con plataforma zoom, para que los participantes pueden ingresar sin contar con cuentas Hotmail, Gmail u otras.

8. Conclusiones.

- Se ha filtrado las asistencias de cada evento y se ha considerado el 75% de asistencias para la certificación correspondiente.
- Se solicita la resolución correspondiente de término del plan de trabajo, considerando los nombres de los organizadores; así como las certificaciones correspondientes en los plazos establecidos conforme a directiva.

9. Recomendaciones.

- La adquisición de plataforma zoom u otra plataforma que no requiere una cuenta email, para que los participantes puedan asistir.

ANEXO N° 1

Presentación del plan de trabajo a la responsable de FAHT, mediante Oficio Nº 001-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR, de fecha 01 de Octubre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lambayeque, 01 de octubre de 2021

Oficio N° 001-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR

Señora:
Mg. Irma Victoria Martínez Nole
Responsable RSU
Universidad Nacional De Frontera

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez docentes contratadas de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, ante Ud. me presento y expongo:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria art. 79° y 80, manifiesta que es inherente a la enseñanza universitaria la proyección social y ante lo descrito, presentamos ante Ud. **el plan de trabajo: "*Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico*"**, el cual será desarrollado en la modalidad virtual a través de la plataforma de la UNF.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Responsable del proyecto
Magister en Ciencias de la Educación
Licenciada en Educación - Especialidad Idiomas Extranjeros
CPPe. 164.036.7659
Licenciada en Administración Hotelera, Turismo y Ecoturismo.
COLITUR 09 – 0068

Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez
Magister en dirección y gestión de RRHH
Licenciada en turismo y hotelería
COLITUR 020 - Colegio de Licenciados del Perú - Consejo Nacional

Adjunto:
- Plan de trabajo en formato pdf.

ANEXO N° 2

Emisión de Resolución N° 433-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre del 2021, el cual aprueba el plan de trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 433-2021-UNF/CO

Sullana, 12 de noviembre de 2021.

VISTOS:

El Oficio Nº 1346-2021-UNF-VPAC/FAHT de fecha 20 de octubre de 2021; el Oficio Nº 339-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 20 de octubre de 2021; el Oficio Nº 696 -2021-UNF-VPAC de fecha 21 de octubre de 2021; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 12 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico", propuesto por las docentes M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez y estudiantes de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la responsable del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

Abg. José Hipólito Paulinus Rivera
SECRETARIO GENERAL

ANEXO N° 3

A través de correo electrónico se realizó la invitación a los estudiantes UNF para la participación en los eventos programados, informando sobre los días de las videoconferencias y el link de meet correspondiente

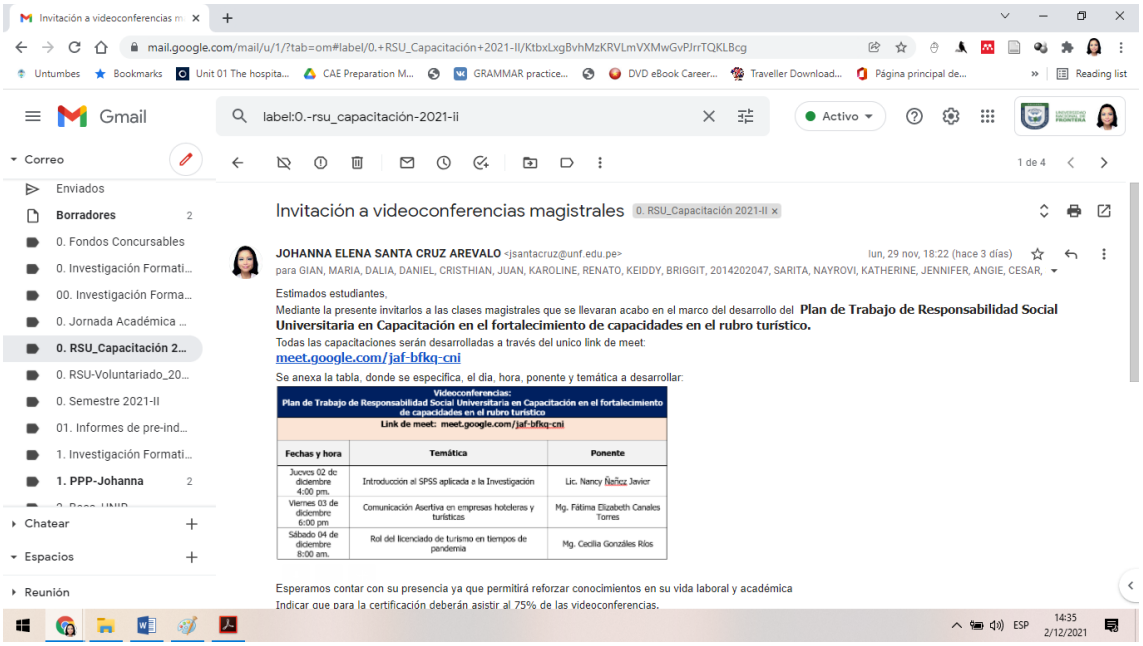

Invitación a videoconferencias magistrales

JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO <jsantacruz@unf.edu.pe> lun, 29 nov, 18:22 (hace 3 días)

Estimados estudiantes,
Mediante la presente invitarlos a las clases magistrales que se llevaran acabo en el marco del desarrollo del **Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico.**
Todas las capacitaciones serán desarrolladas a través del unico link de meet:
meet.google.com/jaf-bfkq-cni
Se anexa la tabla, donde se especifica, el dia, hora, ponente y temática a desarrollar:

Videoconferencias: Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico. Link de meet: meet.google.com/jaf-bfkq-cni		
Fechas y hora	**Temática**	**Ponente**
Jueves 02 de diciembre 4:00 pm.	Introducción al SPSS aplicada a la Investigación	Lic. Nancy Ñañez Javier
Viernes 03 de diciembre 6:00 pm	Comunicación Asertiva en empresas hoteleras y turísticas	Mg. Fátima Elizabeth Canales Torres
Sábado 04 de diciembre 8:00 am.	Rol del licenciado de turismo en tiempos de pandemia	Mg. Cecilia Gonzáles Ríos

Esperamos contar con su presencia ya que permitirá reforzar conocimientos en su vida laboral y académica
Indicar que para la certificación deberán asistir al 75% de las videoconferencias.

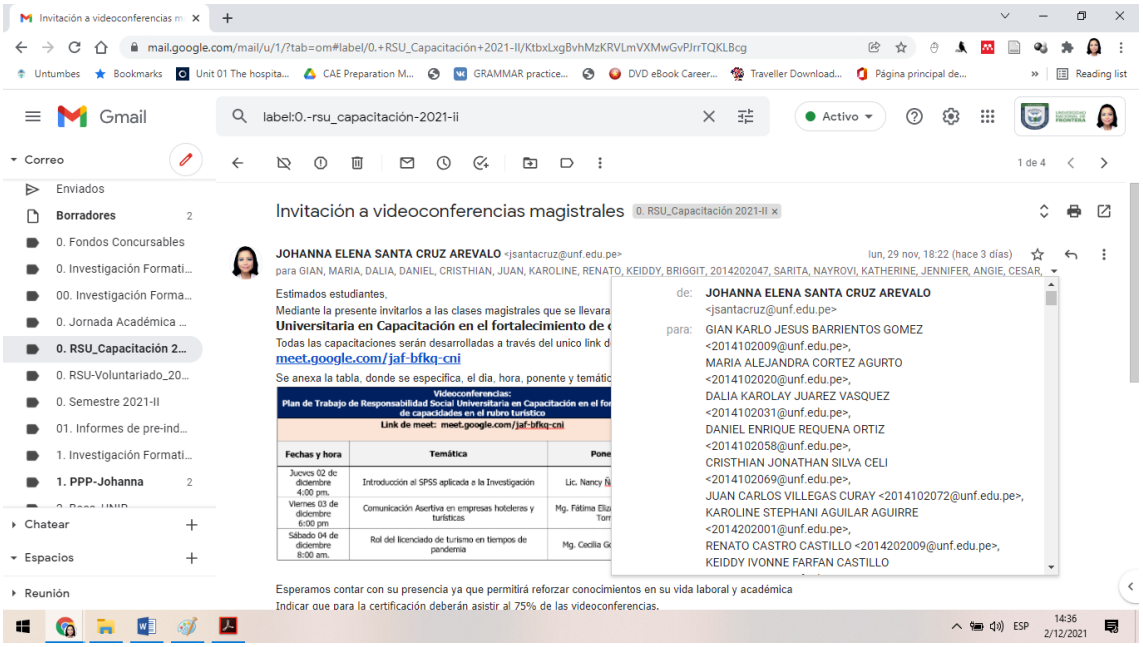

Invitación a videoconferencias magistrales

JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO <jsantacruz@unf.edu.pe> lun, 29 nov, 18:22 (hace 3 días)

de: JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO <jsantacruz@unf.edu.pe>
para: GIAN KARLO JESUS BARRIENTOS GOMEZ <2014102009@unf.edu.pe>, MARIA ALEJANDRA CORTEZ AGURTO <2014102020@unf.edu.pe>, DALIA KAROLAY JUAREZ VASQUEZ <2014102031@unf.edu.pe>, DANIEL ENRIQUE REQUENA ORTIZ <2014102058@unf.edu.pe>, CRISTHIAN JONATHAN SILVA CELI <2014102069@unf.edu.pe>, JUAN CARLOS VILLEGAS CURAY <2014102072@unf.edu.pe>, KAROLINE STEPHANI AGUILAR AGUIRRE <2014202001@unf.edu.pe>, RENATO CASTRO CASTILLO <2014202009@unf.edu.pe>, KEIDDY IVONNE FARFAN CASTILLO

ANEXO N° 4

Mediante Oficio Nº 002-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR, de fecha 25 de noviembre, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lambayeque, 25 de noviembre de 2021

Oficio N° 002-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR
Señora:
Ing. Cecilia L. Risco Ipanaqué
Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –

ASUNTO: Creación de espacio virtual para el proyecto de RSU denominado: "Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico"

REF. : Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2021-UNF/CO

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez docentes contratadas de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, ante Ud. nos presentamos y exponemos:

Que, en virtud a la Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre 2021, que aprueba el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "***Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico***", solicitamos a su despacho la creación de un espacio virtual en el campus virtual UNF, anexado a las cuentas: jsantacruz@unf.edu.pe y lzamudio@unf.edu.pe , para poder generar los links meet y compartirla con los participantes (estudiantes e invitados) que participarán en el proyecto descrito líneas arriba. Este proyecto que se llevará a cabo durante el semestre 2021-II.

Cualquier coordinación con la M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, responsable del proyecto al número 936802037.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.

M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Responsable del proyecto
Magister en Ciencias de la Educación
Licenciada en Educación - Especialidad Idiomas Extranjeros
CPPe. 164336759
Licenciada en Administración Hotelera, Turismo y Ecoturismo.
COLTUR 09 – 0068

Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramírez
Magister en dirección y gestión de RRHH
Licenciada en turismo y hotelería
COLTUR 020 - Colegio de Licenciados del Perú - Consejo Nacional

Adjunto:
- Resolución de Comisión Organizadora N° 433-2021-UNF/CO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presidencia de la Comisión Organizadora
Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones

Sullana, 25 de noviembre del 2021

OFICIO Nº 310-2021-UNF-PCO-OTIC

A : **M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo**
Mg. Laura Vanessa Zamudio Ramirez
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : CREACION DE ESPACIO VIRTUAL PARA EL PROYECTO DE RSU DENOMINADO: "CAPACITACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL RUBRO TURÍSTICO"

REFERENCIA : Oficio No 002-2021-UNF-VPAC/FAHT/JESCA-LVZR

Tengo a bien dirigirme a su Usted saludándole cordialmente, y de acuerdo al documento de referencia informar que se realizó en la Plataforma Virtual la creación del curso: **"Capacitación en el fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico"**, el cual corresponde al Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, según el siguiente detalle:

Figura 1 Creación del curso en el campus virtual

Figura 2 Acceso de cuentas al curso

ANEXO N° 5

Espacio virtual en campus UNF

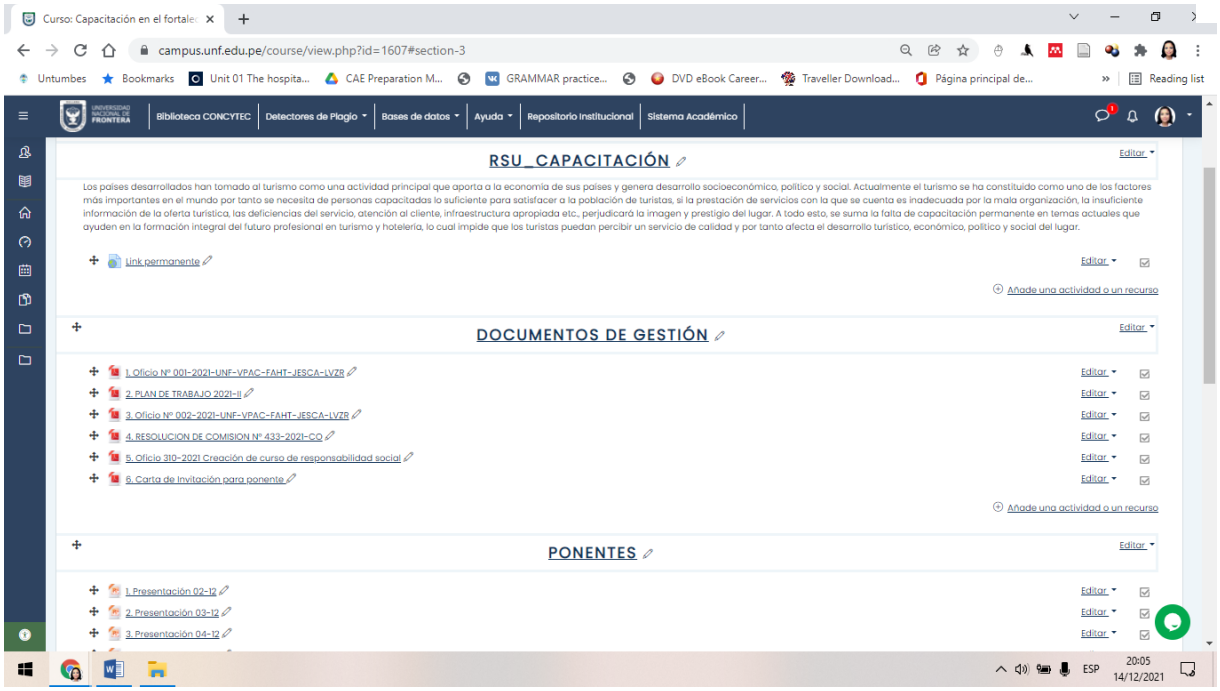

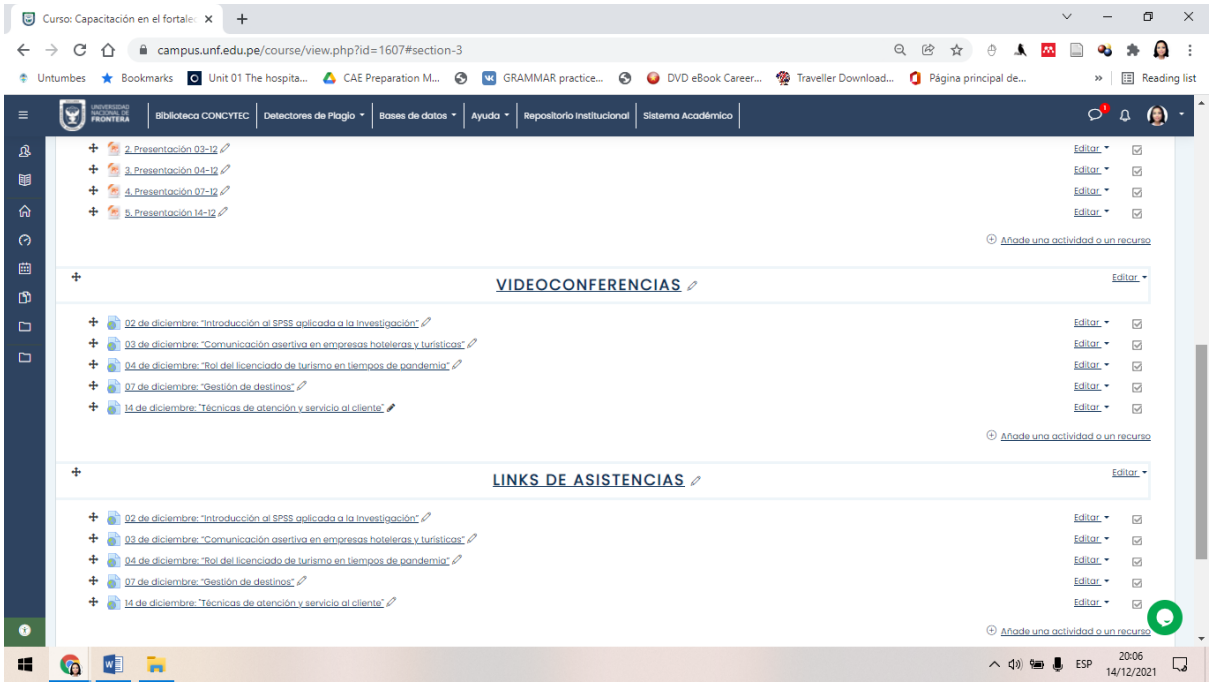

ANEXO N° 6

Elaboración de registro de asistencia y encuesta de satisfacción

Asistencia 02/12/2021:

https://forms.gle/31XHm2MZQupYUj1U6

Asistencia 03/12/2021:

https://forms.gle/RfRX8eVKSGvkcsw76

Asistencia 04/12/2021:

https://forms.gle/YFZXh8s9G3sbAaEY9

Asistencia 07/12/2021:

https://forms.gle/w6Zf24BzjQjy66Ro8

Asistencia 14/12/2021:

https://forms.gle/3JUMdhjUM3dqN3U5A

Encuesta de satisfacción

https://forms.gle/W1vV4L15akeEVe8fA

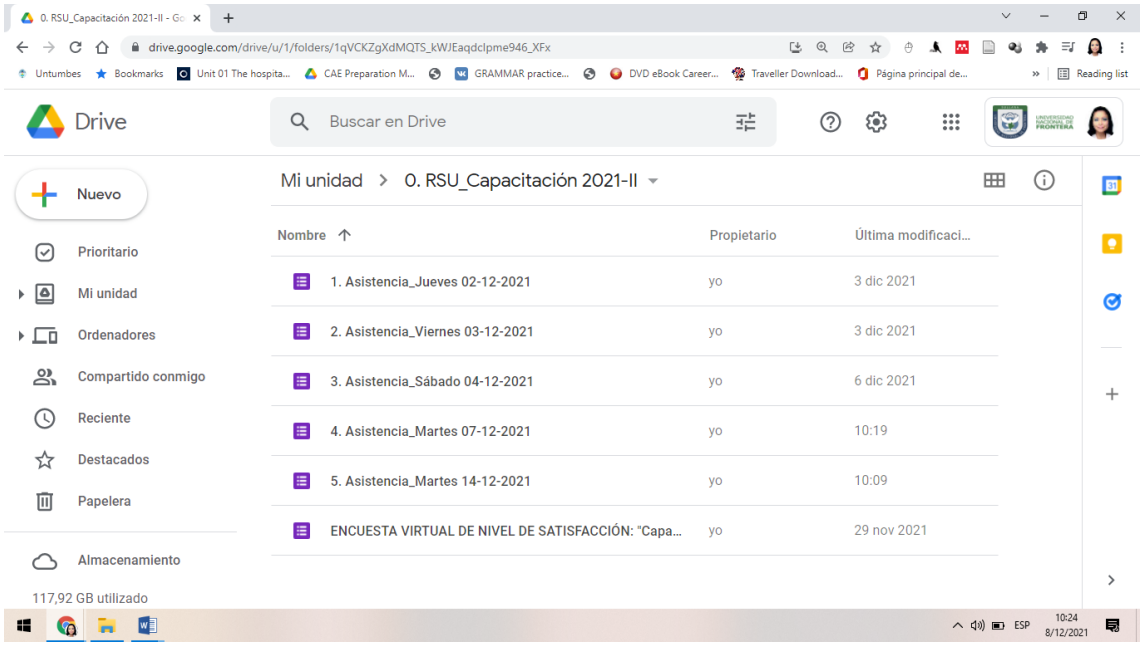

ANEXO N° 7

Desarrollo de videoconferencias

Desarrollo de videoconferencias a través del link permanente: meet.google.com/jaf-bfkq-cni

02 de noviembre: "Introducción al SPSS aplicada a la Investigación"
Ponente: Lic. Nancy Ñañez Javier

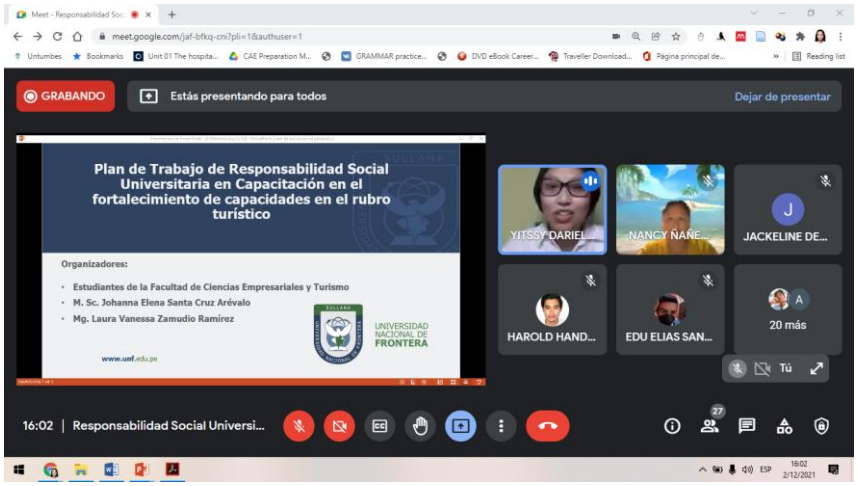

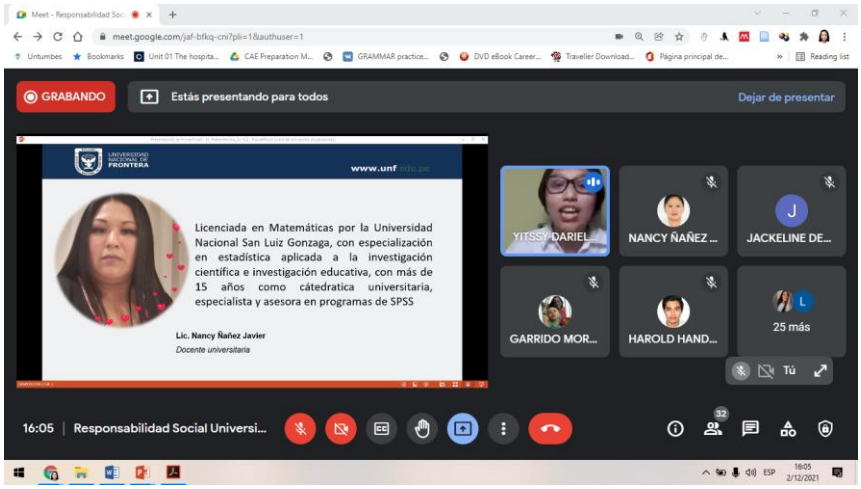

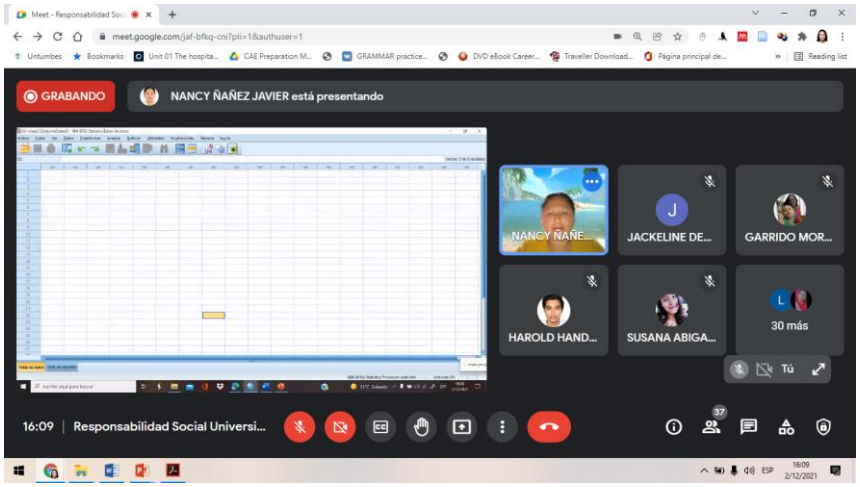

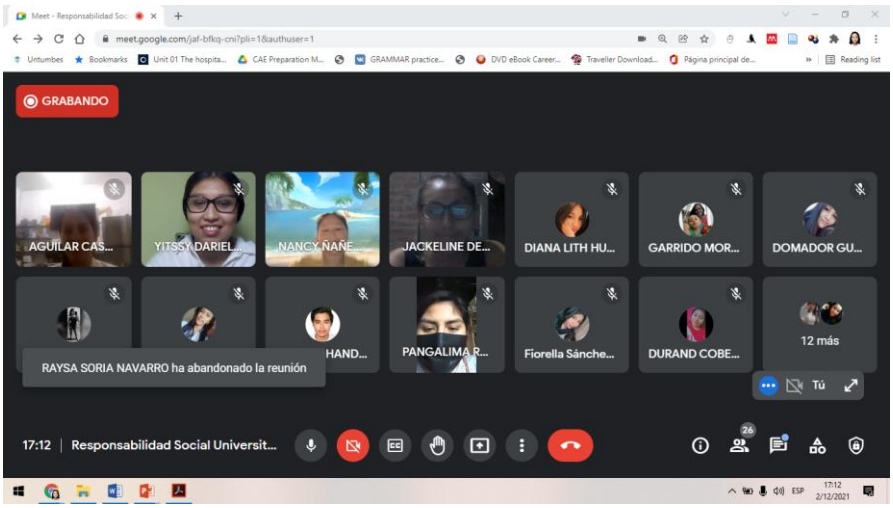

03 de noviembre: "Comunicación asertiva en empresas hoteleras y turísticas"
Ponente: Mg. Fátima Elizabeth Canales Torres

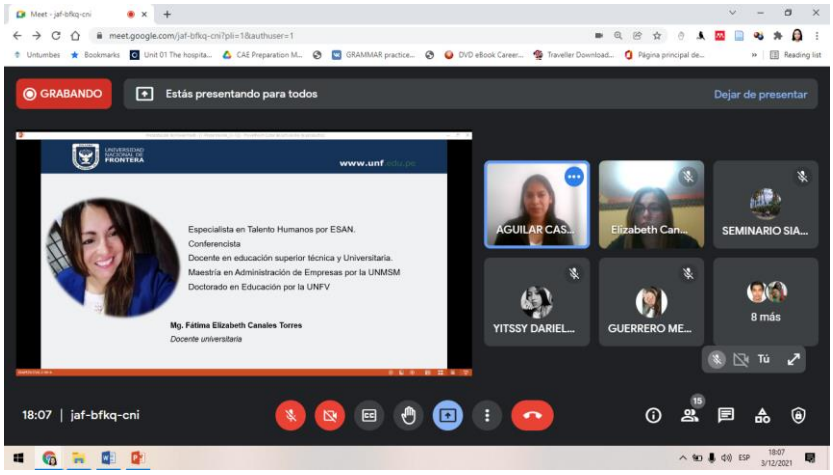

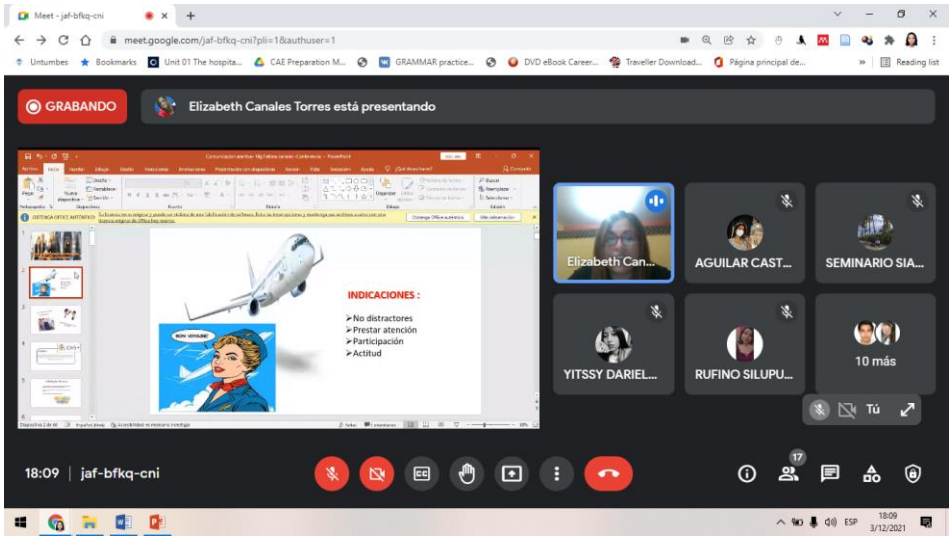

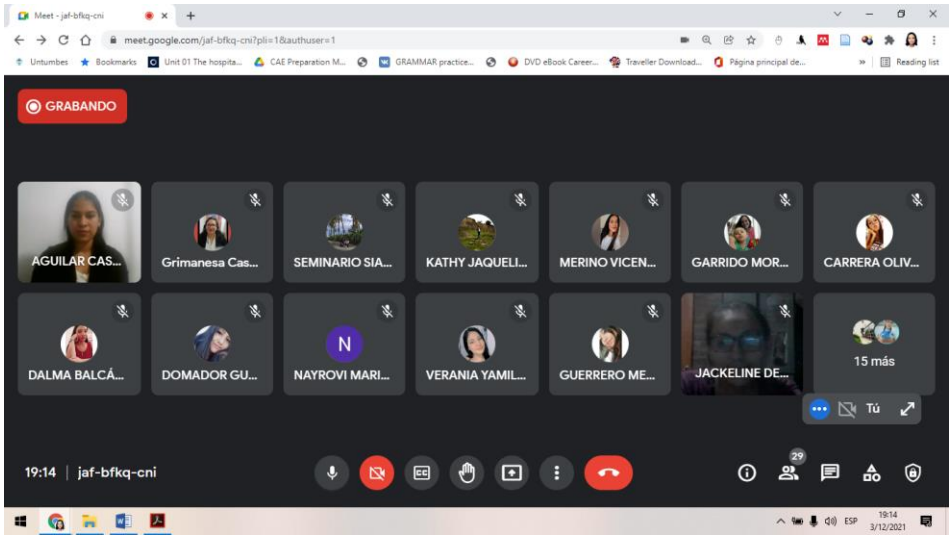

04 de noviembre: "Rol del licenciado de turismo en tiempos de pandemia"
Ponente: Mg. Cecilia Gonzáles Ríos

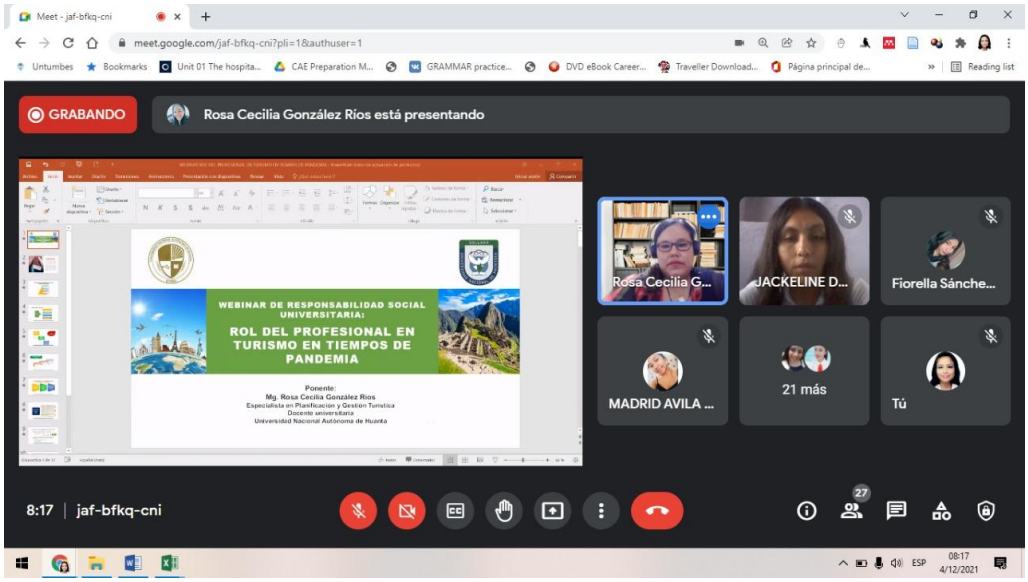

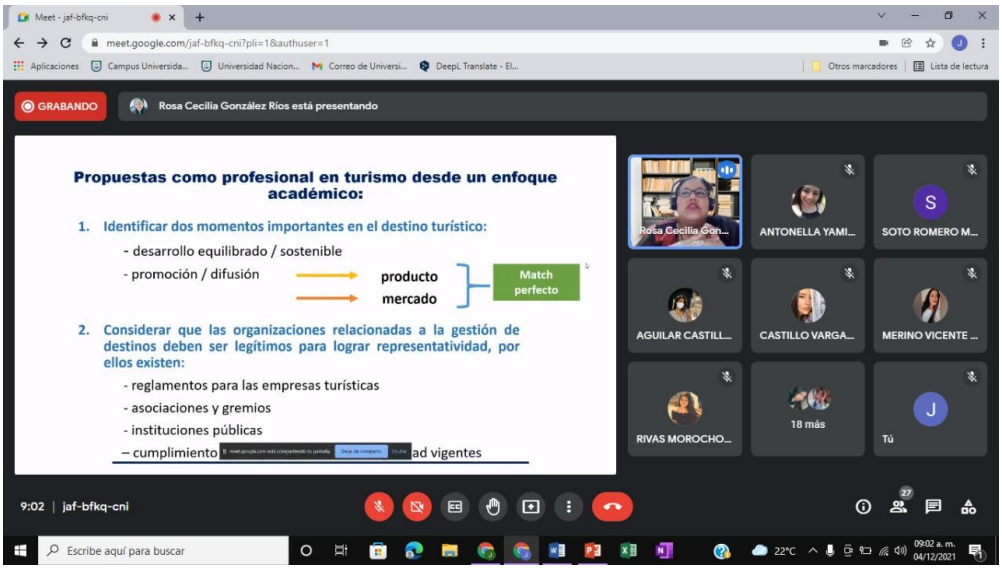

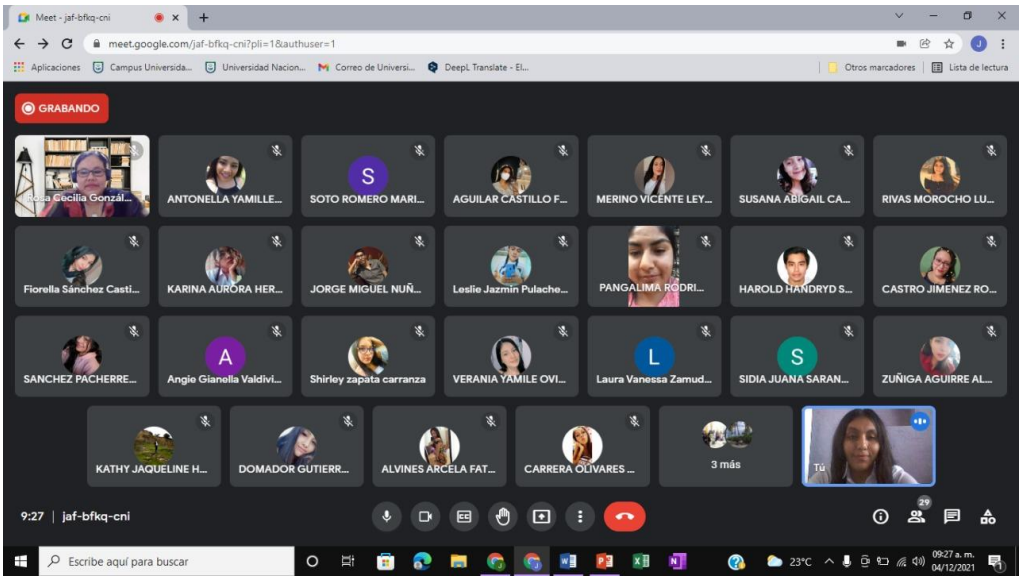

07 de noviembre: "Gestión de destinos"
Ponente: Lic. Julio César Delgado Vega

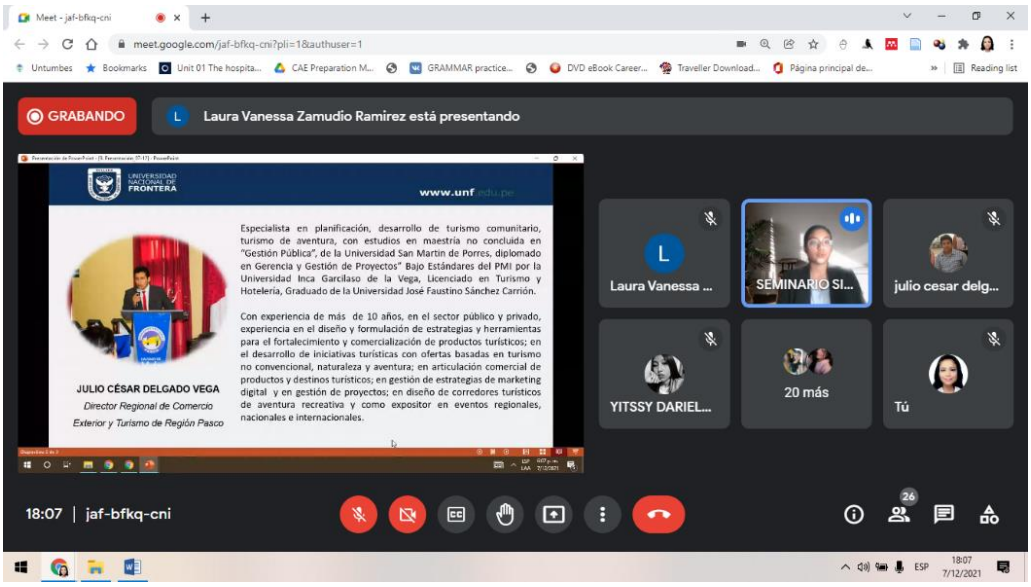

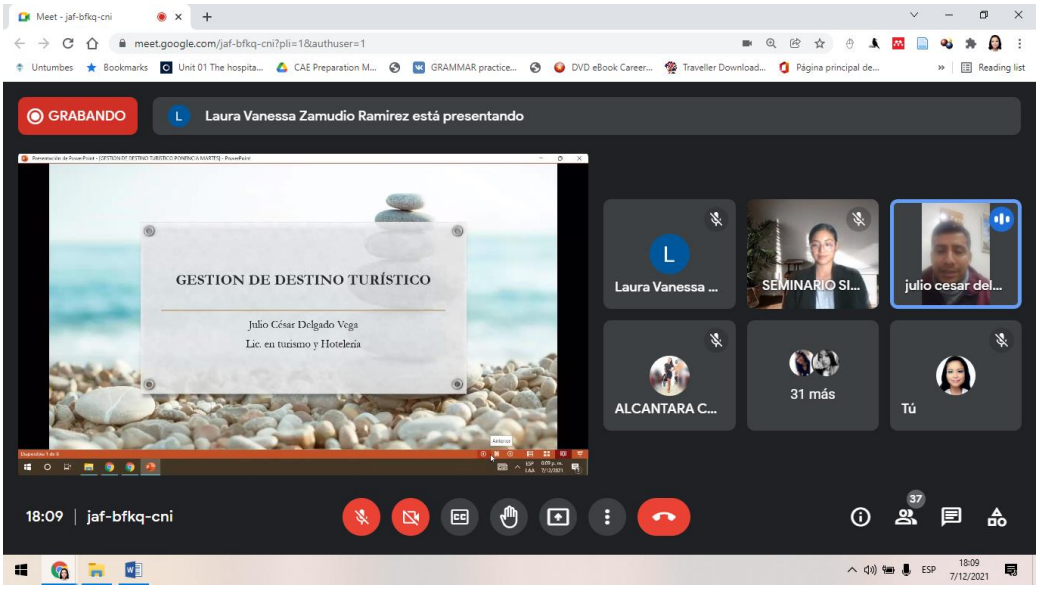
GRABANDO
Laura Vanessa Zamudio Ramirez está presentando
GESTION DE DESTINO TURÍSTICO
Julio César Delgado Vega
Lic. en turismo y Hotelería
Laura Vanessa ...
SEMINARIO SI...
julio cesar del...
ALCANTARA C...
31 más
Tú
18:09 | jaf-bfkq-cni

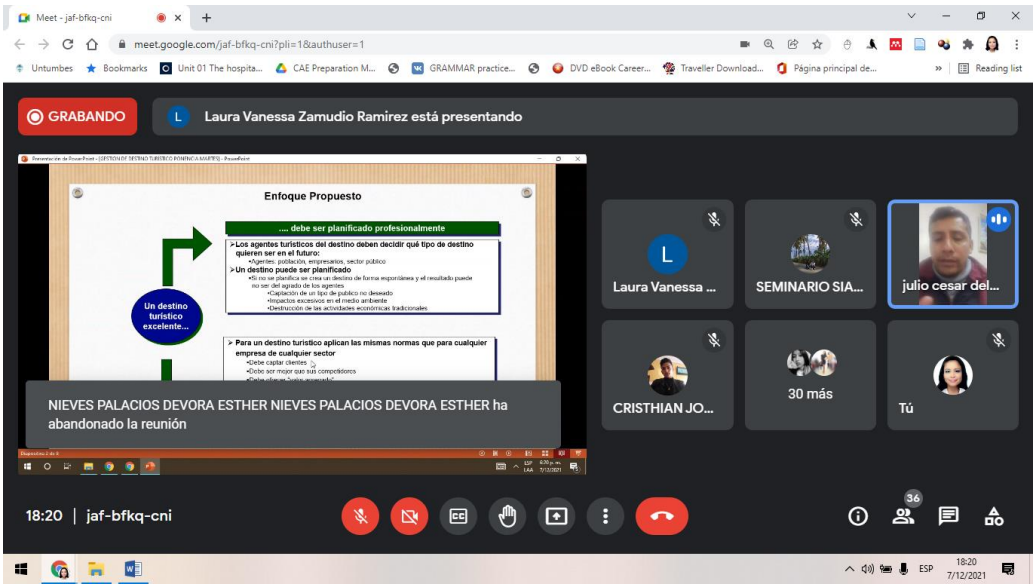
GRABANDO
Laura Vanessa Zamudio Ramirez está presentando
Enfoque Propuesto
... debe ser planificado profesionalmente
Un destino turístico excelente...
NIEVES PALACIOS DEVORA ESTHER NIEVES PALACIOS DEVORA ESTHER ha abandonado la reunión
Laura Vanessa ...
SEMINARIO SIA...
julio cesar del...
CRISTHIAN JO...
30 más
Tú
18:20 | jaf-bfkq-cni

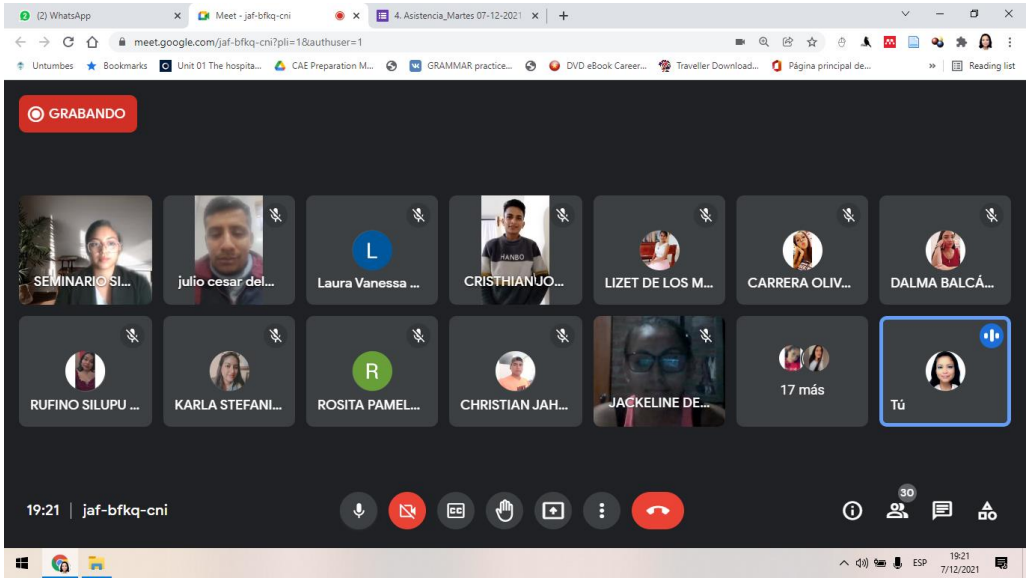
GRABANDO
SEMINARIO SI...
julio cesar del...
Laura Vanessa ...
CRISTHIANJO...
LIZET DE LOS M...
CARRERA OLIV...
DALMA BALCÁ...
RUFINO SILUPU ...
KARLA STEFANI...
ROSITA PAMEL...
CHRISTIAN JAH...
JACKELINE DE...
17 más
Tú
19:21 | jaf-bfkq-cni

14 de noviembre: "Técnicas de atención y servicio al cliente"
Ponente: Lic. Amelia Del Roció Villegas Timaná

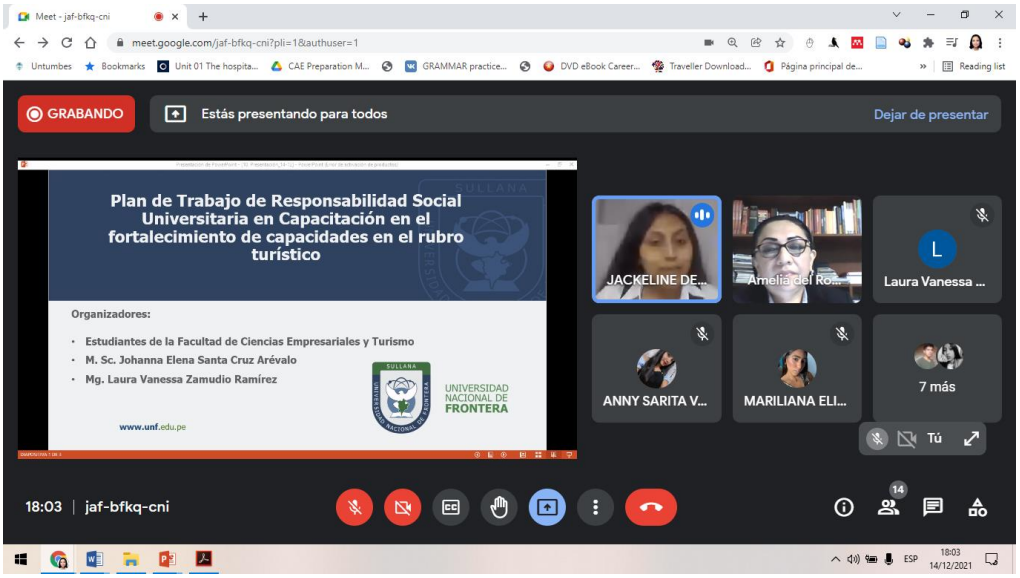

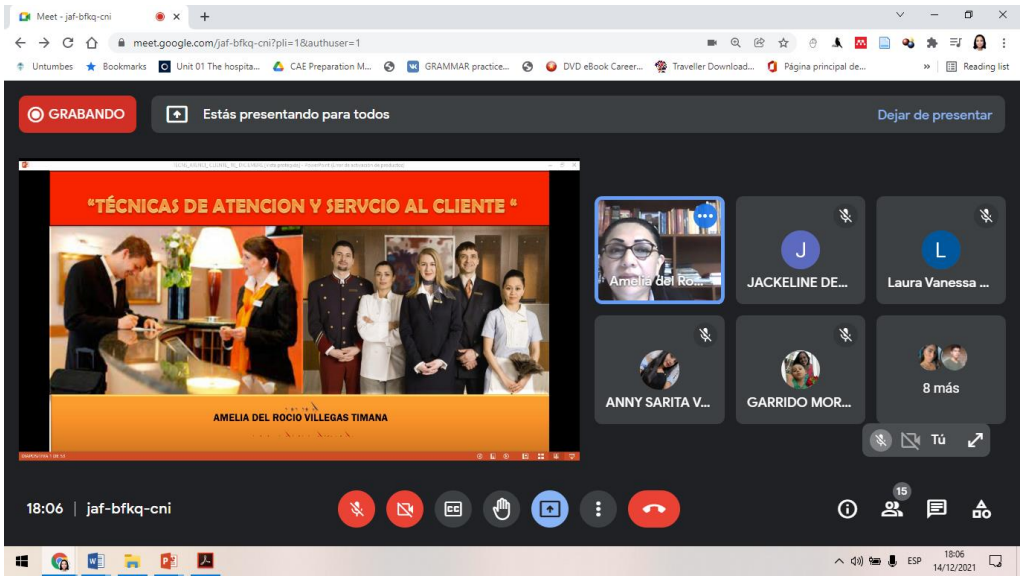

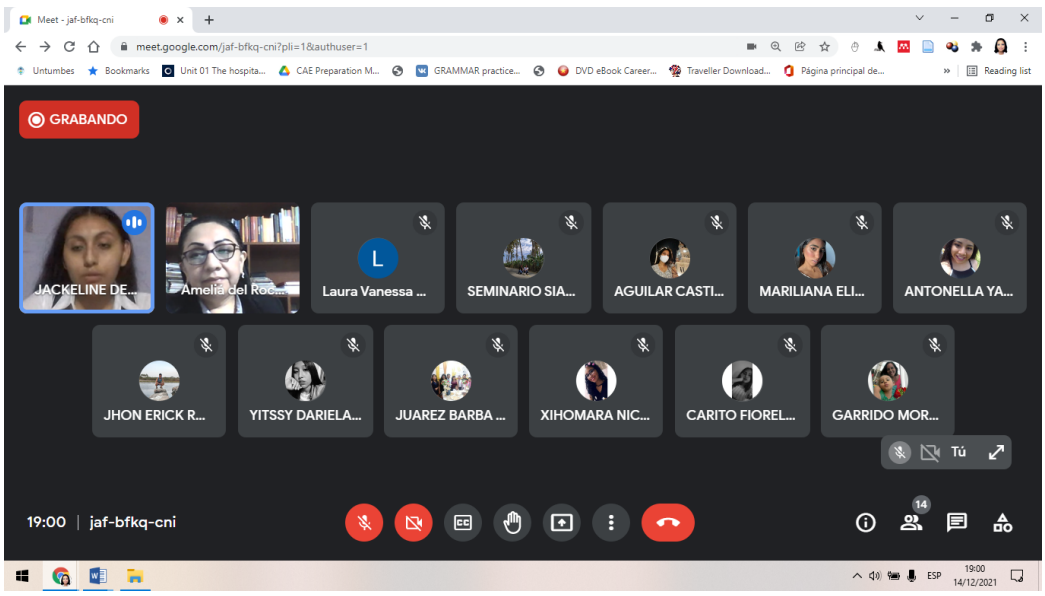

BIODATA DE PONENTES

BIODATA DE PONENTES	
Lic. Nancy Ñañez Javier	Licenciada en Matemáticas por la Universidad Nacional San Luiz Gonzaga, con especialización en estadística aplicada a la investigación científica e investigación educativa, con más de 15 años como cátedratica universitaria, especialista y asesora en programas de SPSS
Mg. Fátima Elizabeth Canales Torres	Especialista en Talento Humanos por ESAN, Conferencista, Docente en educación superior técnica y Universitaria. Con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con un doctorado en Educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal.
Mg. Rosa Cecilia Gonzáles Ríos	Profesional en turismo con maestría en Planificación y gestión turística, postulante a doctora en ciencias del desarrollo social. Se ha desempeñado como docente en universidades públicas y privadas, ha sido directora de escuela de Administración de Turismo y Hotelería en la universidad Nacional de Cañete y directora General de la Universidad Alas Peruanas. Actualmente docente de la escuela de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería en la universidad Nacional Autónoma de Huanta, miembro del instituto de investigación de la misma universidad, columnista semanal del periódico unALDia, miembro del grupo de investigación Puriq, autora y coautora de artículos científicos y asesora de tesis, entre otros
Lic. Julio César Delgado Vega	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de región Pasco; así mismo es Especialista en planificación, desarrollo de turismo comunitario, turismo de aventura, con estudios en maestría no concluida en "Gestión Pública", de la Universidad San Martin de Porres, diplomado en Gerencia y Gestión de Proyectos" Bajo Estándares del PMI por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Licenciado en Turismo y Hotelería, Graduado de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión.
Lic. Amelia Del Roció Villegas Timaná	Profesional en Turismo y Hotelería con estudios de Maestría En Marketing Turístico y Hotelero de la Universidad San Martín de Porres Lima-Perú USMP, con conocimiento y experiencia por más de 20 años en el Sector Turístico y Hotelero, Formación en formulación de proyectos de inversión pública del sector turismo, formación internacional en entornos virtuales de aprendizaje y enseñanza virtual. Facilitador-Consultor en programas de Gobierno, Experiencia en Capacitación, Asesoría, y Consultoría en Empresas de Servicios Turísticos. Experiencia en la Ejecución de Proyectos para el desarrollo del sector turismo. Administrador en empresas de servicios turísticos desempeñando labores en las aéreas de Gestión Administración, Marketing y Atención al cliente, Operación de procesos productivos, a nivel local regional y nacional. Docente Universitario en la especialidad de Turismo, Hotelería y Marketing en la modalidad presencial y virtual. Funcionario público en el sector educación y turismo, Municipalidad Provincial de Chiclayo.

ANEXO N° 8

Registro de asistencia por cada evento realizado:

02 de diciembre: "Introducción al SPSS aplicada a la Investigación"

Registro de asistencia: https://forms.gle/31XHm2MZQupYUj1U6

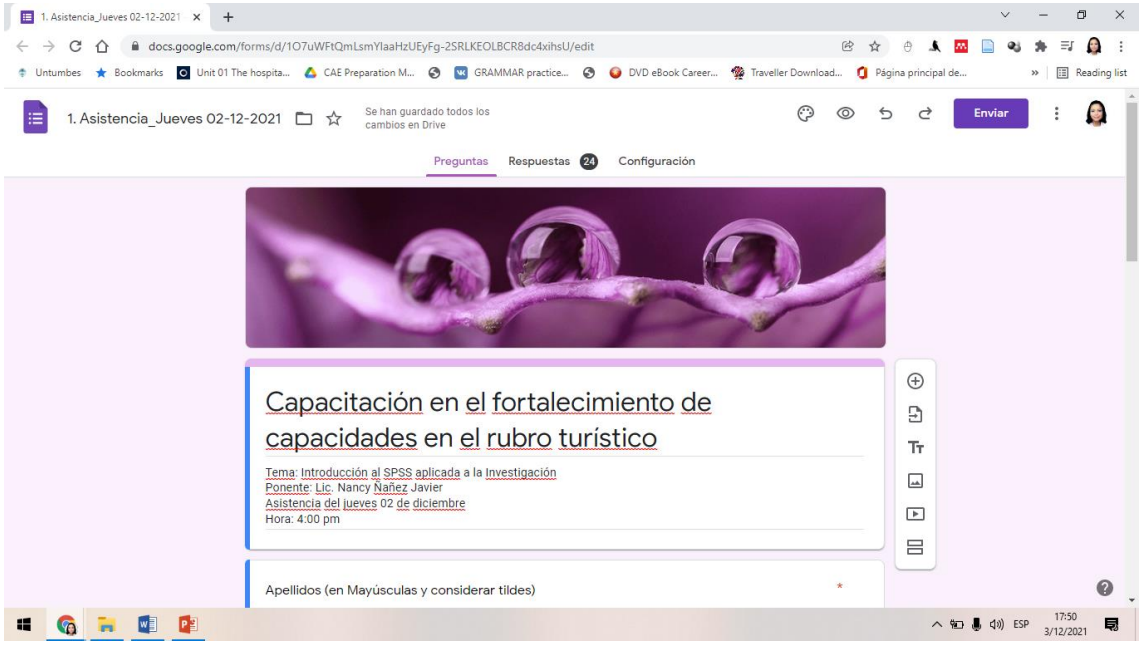

03 de diciembre: "Comunicación asertiva en empresas hoteleras y turísticas"

Registro de asistencia: https://forms.gle/RfRX8eVKSGvkcsw76

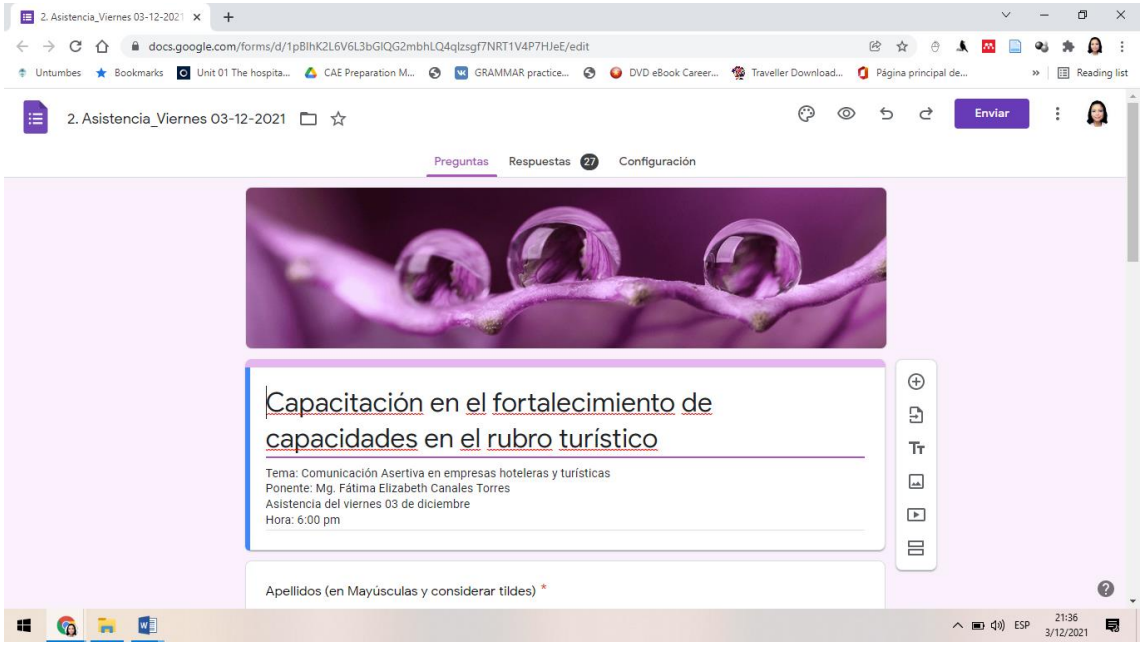

04 de diciembre: "Rol del licenciado de turismo en tiempos de pandemia"

Registro de asistencia: https://forms.gle/YFZXh8s9G3sbAaEY9

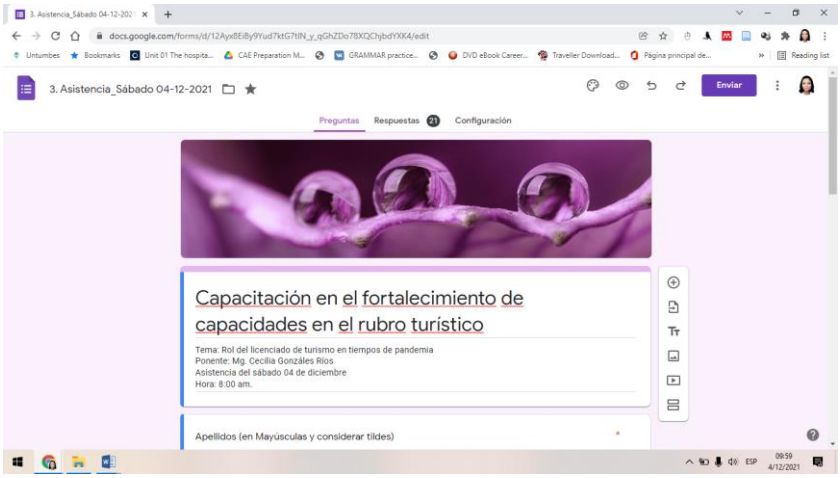

07 de diciembre: "Gestión de destinos"

Registro de asistencia: https://forms.gle/w6Zf24BzjQjy66Ro8

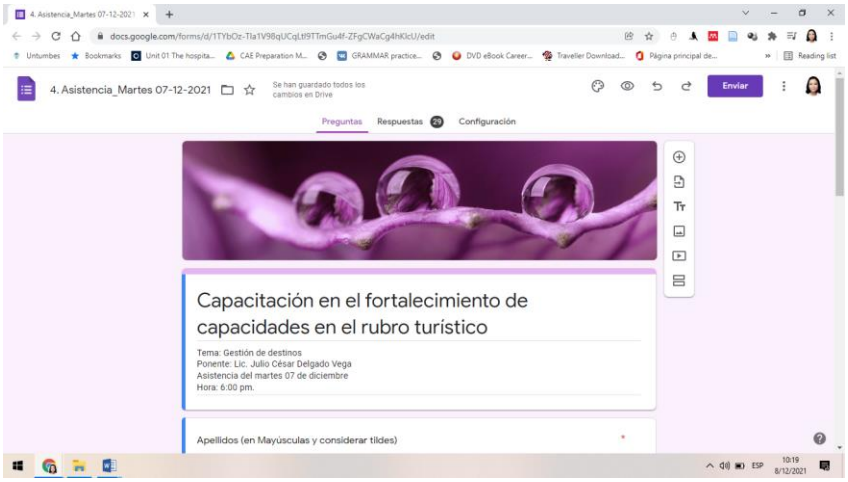

14 de diciembre: "Técnicas de atención y servicio al cliente"

Registro de asistencia: https://forms.gle/3JUMdhjUM3dqN3U5A

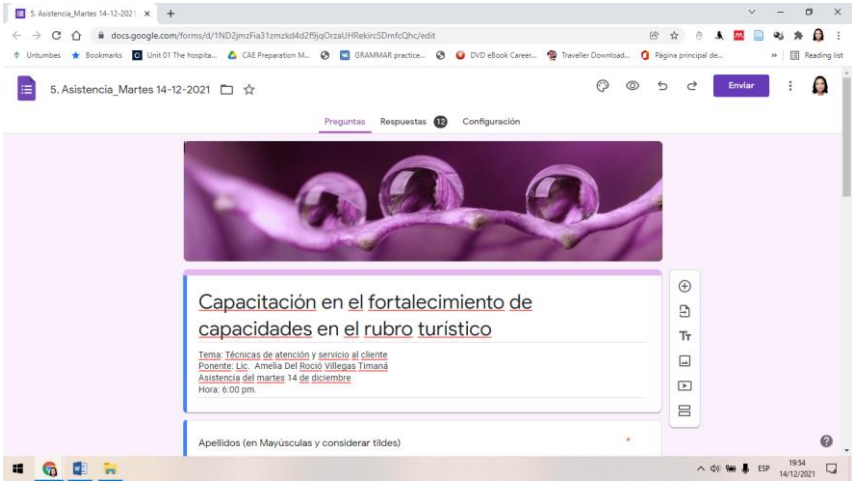

ANEXO N° 9

Aplicación de la encuesta de nivel de satisfacción – formato proporcionado por la DECPS

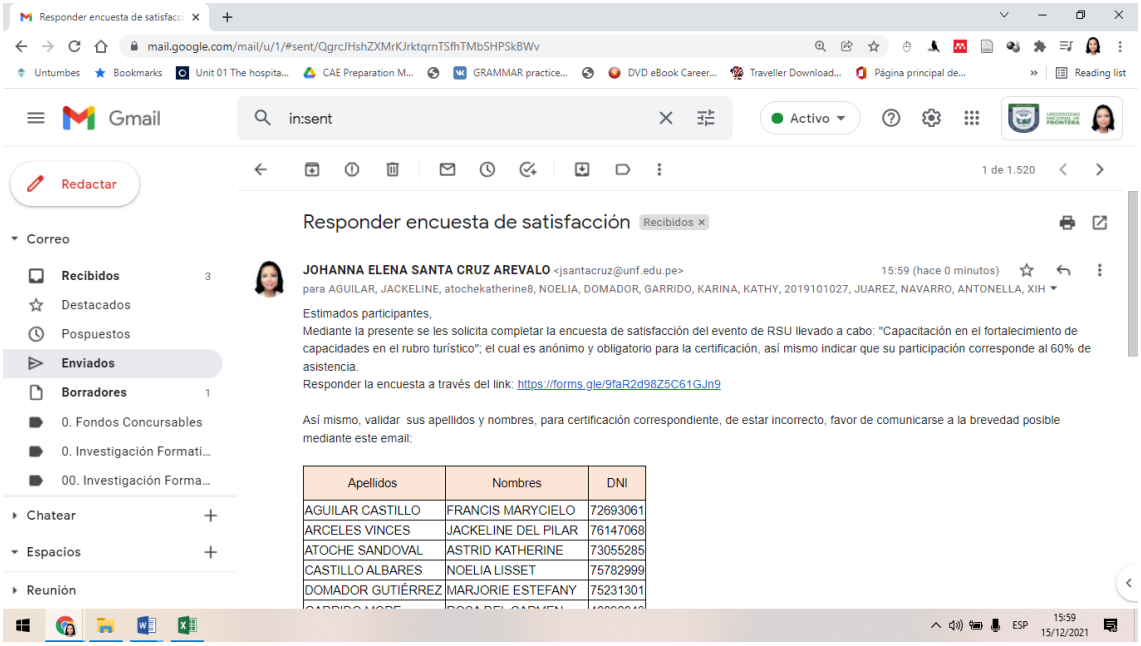

ANEXO N° 10

Resultado de encuesta de nivel de satisfacción

Gráfico 1 Sexo

Del total de asistentes, más de la mitad fueron del sexo femenino, correspondiente al 94%.

Gráfico 2 Centro laboral o de estudios

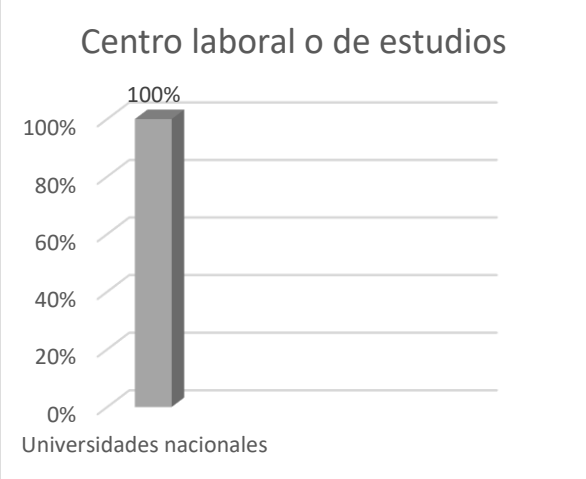

Del total de asistentes, el 100% de participantes estudian en una institución pública, logrando alcanzar el público objetivo del plan de trabajo.

Gráfico 3 Lugar de procedencia

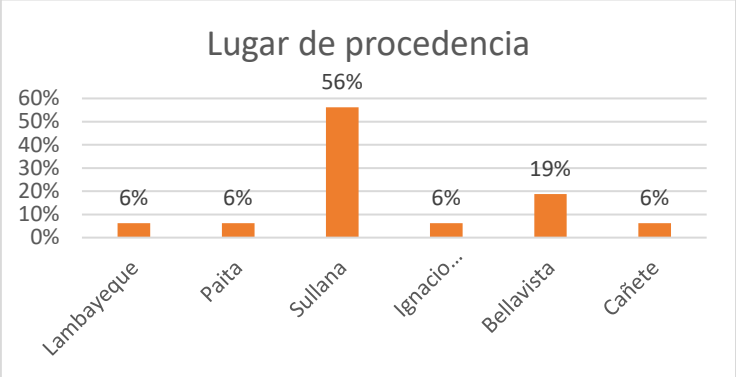

Los asistentes registrados provienen en mayor porcentaje al distrito de Sullana correspondiente a 56%, con 19% de Bellavista y con un 6% distritos de Lambayeque, Paita, Ignacio Escudero y Cañete.

Gráfico 4 Cumplimiento de expectativas del evento

El gráfico muestra que más de la mitad de los asistentes, 69% indicó que los eventos programados cumplieron con el nivel de satisfacción máximo, mientras que el 31% considera que cumplió sus expectativas a un nivel de satisfacción nivel 4.

Gráfico 5 Empleo adecuado de las redes sociales para promoción y difusión de los eventos

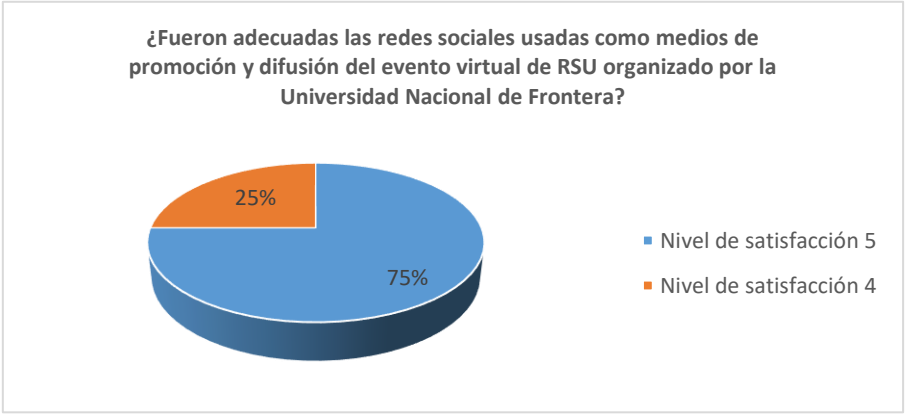

El gráfico 5 muestra que el 75% de los asistentes consideran que la promoción y difusión de los eventos planificados al plan de trabajo fueron muy adecuadas.

Gráfico 6 Desempeño de los ponentes

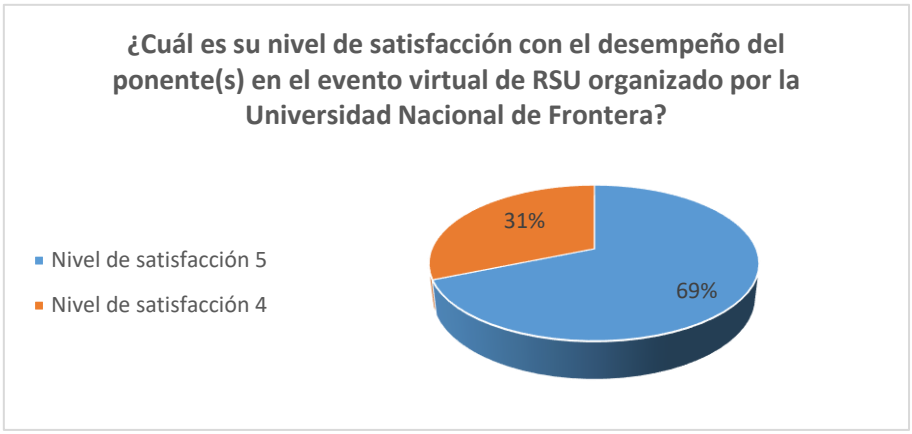

El 69% de los asistentes considera que los ponentes fueron muy acertados y la información proporcionada fue la adecuada a las necesidades de los estudiantes.

Gráfico 7 Articulación de la universidad con la comunidad a través de eventos académicos

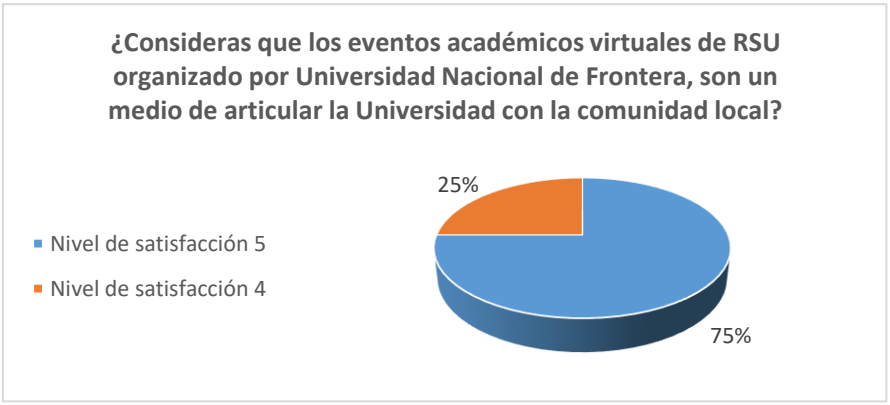

El 75% de los participantes, considera que los eventos académicos virtuales de RSU articulan a la UNF con la comunidad, por medio de las distintas actividades académicas que permite transmitir conocimiento.

Gráfico 8 Nivel de satisfacción de los temas de las ponencias

El 63% de los participantes marcaron el puntaje máximo para el nivel de satisfacción, y esto se evidencia en los comentarios finales que la encuesta solicitó.

Gráfico 9 Nivel de organización del evento

El 81% de los asistentes, indican que el evento tuvo una correcta y adecuada organización, visualizando el trabajo en conjunto de docentes responsables del plan de trabajo y los estudiantes de la FCET.

Gráfico 10 Importancia de la realización de eventos académicos

El 94% de los asistentes consideran importante que la academia, en este caso la Universidad realice eventos académicos, para reforzar los conocimiento en la temática del sector.

Gráfico 11 Claridad en los objetivos del evento virtual

El 81% de los participantes consideraron que los objetivos del evento fueron explicados de manera clara y sencilla.

Gráfico 12 Utilidad del evento realizado

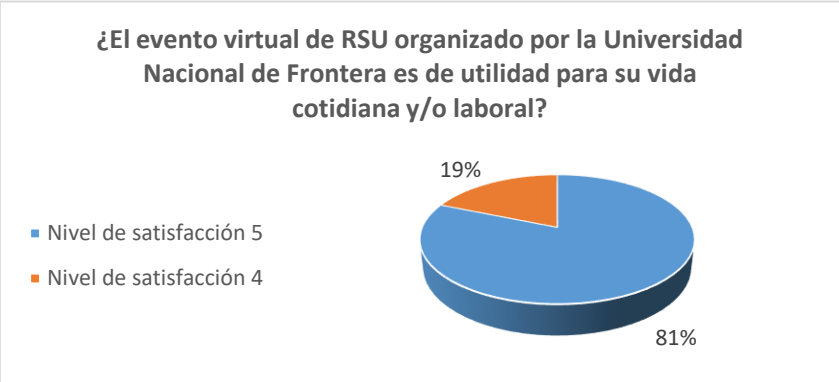

El 81% de los asistentes consideran que el evento realizado es de utilidad y aplicable a su campo académico.

En referencia a la última pregunta de la encuesta de nivel de satisfacción:

Sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, se ha recopilado las siguientes opiniones:

Todo estuvo Okay.
Mayor publicidad
Muy buenas iniciativas
Me parece importante cada evento, despiertan diferentes intereses en cada uno de nosotros.
Muy agradecida con todos los ponentes y a las docentes quienes estuvieron para hacerlo posible
Excelentes temas y expositores, solo sugiero controlar mejor los tiempos de las ponencias.
Su trabajo realizado fue excelente, me gustaría que le den más tiempo a los expositores para futuros eventos, puesto que al tratar temas muy amplios, el tema no parece suficiente para abarcarlos de forma completa, pero a pesar de ello se nota el buen trabajo en la organización de este evento y los ponentes se ajustaron muy bien a esto.
Me parece muy interesante todo el tema de RSU se debe seguir organizan eventos así
Buena organización
Que continúen con estos tipos de conferencias que nutren nuestros conocimientos
Las futuras conferencias deberían seguir enfocándose en la preparación laboral o medios para adquirir curso de hotelería y atención.
Fue una serie de ponencias muy interesantes.
Expandir los medios de promoción de los eventos.

ANEXO N° 11

Relación de organizadores, ponentes y asistentes.

LISTA DE ORGANIZADORES			
N°	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**DNI**	**CORREO ELECTRÓNICO**
1	SANTA CRUZ ARÉVALO JOHANNA ELENA	43367659	jsantacruz@unf.edu.pe
2	ZAMUDIO RAMIREZ LAURA VANESSA	43988183	lzamudio@unf.edu.pe / lauravanessazamudioramirez@gmail.com
3	ARCELES VINCES JACKELINE DEL PILAR	76147068	2019202002@unf.edu.pe
4	AGUILAR CASTILLO FRANCIS MARYCIELO	72693061	2018102001@unf.edu.pe
5	SEMINARIO SIANCAS JHASMYN ABIGAIL	76961990	2018102067@unf.edu.pe
6	ESCOBAR YMAN MARGGIE TATIANA	75163178	2018102034@unf.edu.pe
7	PALACIOS PANTA YITSSY DARIELA	75461436	2019202014@unf.edu.pe

LISTA DE PONENTES			
N°	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**DNI**	**CORREO ELECTRÓNICO**
1	ÑAÑEZ JAVIER NANCY	40332859	nancyines02@gmail.com
2	CANALES TORRES FÁTIMA ELIZABETH	42809581	elifati.11@gmail.com
3	GONZÁLEZ RÍOS ROSA CECILIA	41981427	rosaceciliagr@gmail.com
4	DELGADO VEGA JULIO CÉSAR	42731180	delgado_vega@yahoo.es / jcdelgadovega@gmail.com
5	VILLEGAS TIMANÁ AMELIA DEL ROCIO	16660335	amelia_3469@hotmail.com cehotur@gmail.com

LISTA DE PARTICIPANTES			
N°	Nombre y Apellidos	Correo electrónico	Condición
1	AGUILAR CASTILLO FRANCIS MARYCIELO	2018102001@unf.edu.pe	Estudiante
2	ARCELES VINCES JACKELINE DEL PILAR	2019202002@unf.edu.pe	Estudiante
3	ATOCHE SANDOVAL ASTRID KATHERINE	atochekatherine8@gmail.com	Estudiante
4	CASTILLO ALBARES NOELIA LISSET	2020202008@unf.edu.pe	Estudiante
5	DOMADOR GUTIÉRREZ MARJORIE ESTEFANY	2018102032@unf.edu.pe	Estudiante
6	GARRIDO MORE ROSA DEL CARMEN	2018102039@unf.edu.pe	Estudiante
7	HERRERA GUZMÁN KARINA AURORA	2021202005@unf.edu.pe	Estudiante
8	HUAMÁN SOLANO KATHY JAQUELINE	2017102029@unf.edu.pe	Estudiante
9	IMAN INFANTE SADITH PAOLA	2019101027@unf.edu.pe	Estudiante
10	JUAREZ BARBA JOHANA ALEXANDRA	2017102034@unf.edu.pe	Estudiante
11	NAVARRO SUAREZ MARYURI ALESSANDRA	2017102041@unf.edu.pe	Estudiante
12	NOLE MENDOZA ANTONELLA YAMILLE	2020102020@unf.edu.pe	Estudiante
13	NOLE PALACIOS XIHOMARA NICOLE	2019202012@unf.edu.pe	Estudiante
14	PALACIOS PANTA YITSSY DARIELA	2019202014@unf.edu.pe	Estudiante

15	SANTA CRUZ ARÉVALO JOHANNA ELENA	jsantacruz@unf.edu.pe	Docente
16	SEMINARIO SIANCAS JHASMYN ABIGAIL	jhasminabigail@gmail.com	Estudiante
17	SILVA GONZALES HAROLD HANDRYD	2017102068@unf.edu.pe	Estudiante
18	VALDIVIEZO CURIPUMA ANGIE GIANELLA	giane2508.valcu@gmail.com	Estudiante
19	ZAMUDIO RAMIREZ LAURA VANESSA	lauravanessazamudioramirez@gmail.com	Docente